

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



facultad
de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 11 ABR 2018

VISTO

El vencimiento del mandato de la Dirección del CePIA al 28 de junio del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que según Resolución 674/2017 de esta Facultad el mandato de la actual Directora María Alejandra Magali Vaca vence el 28 de junio del 2018.

Que es decisión de este Decanato unificar los actos eleccionarios de autoridades unipersonales.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES (Ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a elecciones para la Dirección del CePIA el día jueves 17 de mayo de 2018 de 9 a 18 horas.

ARTÍCULO 2º: Organizar el acto eleccionario según el instructivo y cronograma aprobado para las elecciones de las demás autoridades de la Facultad según Resolución N° 15/2018.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al CePIA.

RESOLUCIÓN N°:
cbp

0207

Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROGER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba